



196664

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

196664

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 195.521, por "Un procedimiento para la obtención de un preparado base, para merengadas y similares", a favor de Don Francisco Passapera Comas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de Palacio, nº 5, 1º.

- . -

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

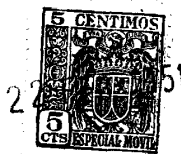
La presente memoria se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 195.521, por "Un procedimiento para la obtención de un preparado base, para merengadas y similares.

5. En la patente principal se reivindica un proceso operatorio, en el cual se hace intervenir a cierta proporción de gomas vegetales, cuya misión es lograr un crecimiento de la masa durante el proceso de trabajo, que requiere siempre un grado de temperatura conveniente, que representa, en esencia, un trabajo en caliente.

10.

Cabe mejorar el procedimiento, permitiendo, indistintamente, el trabajo en frío y en caliente y, además, llegando se a un resultado de consistencia endurecida, que incluso puede ser cortado con cuchillo, circunstancia no lograda en la patente principal.

15.



196664

Para realizar la invención se procede a substituir en la mezcla de albúmina de huevo y sacarato cálcico, la goma vegetal utilizada en la patente principal, por un coagulante, cual es el alumbre potásico, operando con el conjunto, indistintamente, en frío o en caliente, según sean las proporciones del producto de adición.

5.

Se ha observado que las proporciones óptimas de la masa son las de 27% de albúmina de huevo, con 63% de sacarato cálcico y un 10% de alumbre potásico.

10.

El resultado del proceso operatorio puede llevarse a un grado de crecimiento que convenga, al par que de endurecimiento creciente, que incluso pueda ser cortado con cuchillo.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada con los medios y aparatos más convenientes: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.



22

196664

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 195.521, por "Un procedimiento para la obtención de un preparado base, para merengadas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de hacer intervenir en el proceso operatorio, un coagulante, cual es el alumbre potásico, en substitución de las gomas vegetales utilizadas en la patente principal, y en hacer entrar este alumbre potásico, preferentemente, en una proporción de un 10%, con respecto del total, en el que, de los otros componentes, como proporciones óptimas, se citan las de 27% de albúmina de huevo, 63% de sacarato potásico, operando indistintamente en frío
10. o en caliente, para obtener un producto final de endurecimiento potestativo, que incluso llega a poder cortarse con cuchillo.

15. 2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 195.521, por "Un procedimiento para la obtención de un preparado base, para merengadas y similares.
- 20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de febrero de 1951.-

FRANCISCO PASSAPERA, COMAS.

p.a.